

El Municipio de San Rafael ayudará a inscribirse al subsidio de tarifas de luz y gas

22/07/2022

TE AYUDAMOS A INSCRIBIRTE PARA EL SUBSIDIO A LA LUZ Y EL GAS

Si no podés completar el formulario virtual podés recibir ayuda en **DELEGACIONES de BARRIOS y DISTRITOS, BARRIALES (Buenos Aires 741) o DESARROLLO SOCIAL (Córdoba 156)**

CONCURRE CON:

- DNI y CUIL (del titular y convivientes)
- Factura de GAS y LUZ
- Ingresos mensuales de los integrantes del hogar
- Correo Electrónico

Viernes 22 de 7 a 19 - Sábado 23 de 9 a 12 y de 15 a 19
Domingo 24 de 9 a 12 - Lunes 25 de 9 a 12 y de 15 a 19

CRONOGRAMA POR TERMINACIÓN DE DNI

3 - 4 - 5: entre el 20 y el 22 de julio.
6 - 7 - 8 - 9: entre 23 y el 26 de julio.

Se tienen que inscribir **TODOS** los usuarios que quieran seguir manteniendo el subsidio, incluso quienes **ALQUILAN**



Desde este viernes y durante el fin de semana largo, en todas las delegaciones municipales de barrios y distritos, y en las oficinas de Desarrollo Social (Córdoba 156) y Barriales

(Buenos Aires 741), habrá personal que ayudará a vecinos a inscribirse para mantener subsidios en las tarifas de luz y gas de sus casas.

El registro les corresponde a todos, tanto propietarios como inquilinos.

Es importante destacar que la inscripción se hará en base al cronograma vigente de terminación de DNI.

Viernes 22: DNI terminados en 3, 4 y 5.

Sábado 23 al martes 26: DNI terminados en 6, 7, 8 y 9.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Viernes 22 de 7 a 19 hs

Sábado 23 de 9 a 12 y de 15 a 19 hs

Domingo 24 de 9 a 12

Lunes 25 (feriado) de 9 a 12 y de 15 a 19 hs

REQUISITOS

Es indispensable que los tramitantes concurren con documento nacional de identidad (DNI), constancia de CUIL, boletas de luz y gas que reciben en el domicilio donde viven, correo electrónico e ingresos netos (de bolsillo) de cada integrante del grupo familiar.